

*Pie de not***NI
DERROTA****NI
TRAICIÓN,****DEMOCRACIA**

LERICK RAMÍREZ
e tomó más de tres años al presidente López Obrador sentir que vive en una democracia.

“La derrota más grande”, le llamó la “oposición” conformada por PAN, PRI, PRD y demás partidos satelitales a la votación en la Cámara de Diputados que echó para atrás la Reforma Constitucional al Sector Eléctrico.

“Traición a México” le bautizó por su parte el Presidente y el morenismo gesticulante.

Ambas narrativas, como era de esperarse, se adjudican procesos y condiciones inexistentes.

Primero la idea de que el Presidente y Morena fueron “derrotados” viene siendo absurda cuando en la Cámara de Diputados la propuesta para regresar a la CFE una participación preponderante en la generación y distribución de electricidad amasó 275 votos a favor.

Si la Reforma hoy no es una realidad es por los contrapesos que el México democrático ha ido cons-

truyendo, los cuales exigían una mayoría calificada de 332 votos para el cambio a la Constitución.

Desde las elecciones intermedias del año pasado, cuando Morena perdió la mayoría absoluta, ya se asomaba que un cambio constitucional necesariamente iba a pasar por el callejón de la negociación con el priismo dada la alergia que le causa al PAN, MC y PRD toda colaboración con el régimen actual.

El reciente revés para el proyecto de nación del morenismo encuentra explicación principalmente en que en esta ocasión al priismo no le dio la gana retractarse de su propia Reforma Energética del 2013 y apoyar al Presidente a cambio de unas migajas en su mesa.

Del otro lado está el Presidente, quien no se pudo quedar callado y como premio de consolación mandó inmediatamente nacionalizar el litio y crear una paraestatal para su control, cosa que no requiere la negociación con las minorías en el Congreso.

Según el morenismo, el bateo de la iniciativa por parte de los

partidos opositores les ha entregado de nuevo la presidencia hacia el 2024, pues el pueblo bueno sabe que le ha traicionado un puñado de malos mexicanos.

Ni uno ni otros cuentan una historia apegada a los hechos.

En el ya lejano marzo del año pasado referimos en este espacio que el presidente López Obrador necesitaba de “no ganar” para plantarlo en los límites de la realidad democrática y alejarlo de las veredas del autoritarismo.

En aquellas fechas andaba peleado con el Poder Judicial, el cual había concedido suspensiones provisionales generales a la Ley de la Industria Eléctrica. Antes de eso se había bronqueado con expresidentes, cu-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	16	24/04/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

brebocas, partidos de oposición, órganos autónomos, su gabinete, empresariado, ambientalistas, think tanks, la prensa y feministas.

Todo eso sin ninguna consecuencia.

En la versión más retorcida de la democracia, ésta deviene en parálisis cuando nadie quiere ceder en los extremos. Pregúntele a Estados Unidos, que llora sangre cada vez que se busca un consenso entre las trincheras políticas para aprobar una mísera ley.

México no registra esa invalidez política dado el inmenso poder que aún mantiene el morenismo en ambas cámaras. El Presidente aún tiene manga ancha para hacer y deshacer, aunque no sea tanta como cuando tomo posesión en 2019.

Sin embargo, queda la duda de si este baño de realidad es tal o una escenificación del Presidente que, sabiendo que su reforma no iba a pasar, aún así la mandó a San Lázaro con el fin de decir: "¿ven?, aquí hay democracia, tan es así que los corruptos de siempre tienen voz".

Sea una cosa (una consecuencia del proceso democrático) o la otra (una triquiñuela del Presidente) lo que es cierto es que ha cambiado el paradigma del *Régimen Al Que Todo Capricho Se Le Cumple*

Y quizá más relevante, ha probado que una oposición unificada, sin romper filas en el discurso y sin bandazos hacia radicalismos absurdos, puede despeñar al morenismo.

A ver si le sube el agua al tinaco a los líderes de oposición y empiezan a hacer cuentas para el 2024. ■



LOS LOGROS LEGISLATIVOS DE AMLO

Aunque la administración de Andrés Manuel López Obrador sufrió un revés con el rechazo a la Reforma Eléctrica, ésta cuenta con varias victorias bajo su cinturón en materia legislativa, entre ellas reformas al Poder Judicial, a la FGR, a la Ley Minera y en materia de fuero.

Logros legislativos de AMLO



LEY DE HIDROCARBUROS

Permite que el Gobierno suspenda permisos para empresas privadas en el mercado de combustibles o utilizar a la empresa productiva del Estado para asumir las licencias de sus rivales invocando razones de seguridad nacional.



REFORMA AL PODER JUDICIAL

Permitió la extensión de los plazos de los principales funcionarios judiciales, incluido el del presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)



PADRÓN NACIONAL DE USUARIOS DE TELEFONÍA MÓVIL

Exige el registro de datos biométricos para todos los números de teléfonos móviles a fin de combatir el crimen organizado.



REFORMA QUE REGULA EL OUTSOURCING

Prohíbe la subcontratación de personal, pero permite la subcontratación de servicios especializados.



LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (FGR).

La Fiscalía podrá ejercer esta facultad en casos de delitos de fuero común cuando existan "ineficiencias" en fiscalías estatales.



LEY FEDERAL DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

Prevé que ningún funcionario gane más que el Ejecutivo federal, además que estos salarios sean justos, equitativos, adecuados, proporcionales y responsables.



REFORMA A LA LEY MINERA

Deja de manera exclusiva a cargo del Estado la exploración, explotación y aprovechamiento del litio.



REFORMA AL ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN

Garantizar la extensión de la seguridad social y programas asistenciales para la población en estado de vulnerabilidad.



AUMENTO AL SALARIO MÍNIMO

En 2019 e avaló un alza del 16%, dejándolo en 102.68 pesos. Posteriormente, se aprobó un nuevo aumento del 20%, estableciendo el salario mínimo en 123.22 pesos.



REFORMA QUE ELIMINA EL FUERO PRESIDENCIAL

Suprime el fuero constitucional al presidente.

Fuente: Elaboración propia con datos legislativos

Gráfico: Alejandro Gómez